

H. Congreso del Estado.
Presente.

La Junta de Coordinación Parlamentaria con fundamento en lo dispuesto en el artículo 42, fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, somete a consideración del Pleno la presente propuesta elaborada con base en la siguiente

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

I.- La Ley Orgánica del Poder Legislativo en su artículo 42, fracción III concede facultades a la Junta de Coordinación Parlamentaria para proponer al Pleno, para su aprobación, la conformación de las comisiones y comités que integran el Congreso del Estado.

II.- Ahora bien, esta Junta de Coordinación Parlamentaria, después de llevar a cabo un análisis y estudio para la integración de las Comisiones de Dictamen Legislativo, de Fiscalización y los Comités de Administración y de Biblioteca y de Asuntos Editoriales, sin perder nunca de vista las razones que les dieron vida legislativa, encuentra éste el momento preciso para proponer al Pleno su conformación tomando en cuenta las disposiciones que rigen para los efectos antes descritos.

III.- El artículo 45 de nuestra Ley Orgánica establece las condiciones necesarias para la integración de las Comisiones de Dictamen Legislativo, al precisar que se integrarán con un máximo de cinco miembros y un mínimo de tres. Su mesa directiva se integrará por un presidente, un secretario, quien junto con los demás miembros de cada comisión serán designados por el Pleno a propuesta de la Junta de Coordinación Parlamentaria.

Siendo, además, la Sesión Ordinaria de este día, precisamente, la cuarta posterior a la de la instalación, dándose cumplimiento así a lo dispuesto por nuestra norma interna para la integración de dichos cuerpos colegiados de trabajo legislativo.

Así mismo, el numeral sesenta y dos señala que los Legisladores podrán formar parte de hasta cinco comisiones, pero presidir sólo una.

Todos los supuestos antes mencionados se cumplen y hoy hacen posible someter a consideración de ustedes, después de un amplio análisis la propuesta de integración de Comisiones de Dictamen Legislativo, de Fiscalización y Comités de Administración y de Biblioteca y Asuntos Editoriales.

Con base a los razonamientos anteriormente expuestos, los integrantes de la Junta de Coordinación Parlamentaria de la Sexagésima Tercera Legislatura, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 42, fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, nos permitimos someter a la consideración de Pleno el siguiente proyecto de

DECRETO:

ARTÍCULO PRIMERO.- Las Comisiones Legislativas del Honorable Congreso del Estado, quedan integradas de la siguiente manera:

Primera de Gobernación y Puntos Constitucionales: Presidente, Sepúlveda Reyes Gabriel Humberto, del P.R.I., Secretario, Ortiz Orpinel Héctor Rafael, del P.A.N., Primer Vocal, Pérez Cuéllar Alejandro, del P.A.N., Segundo Vocal, Mendoza Ruíz Fernando, del P.R.I., Tercer Vocal, Bailón Peinado María de los Ángeles.

Segunda de Gobernación y Puntos Constitucionales: Presidente, Raúl García Ruíz, del P.A.N., Secretario, Jorge Abraham Ramírez Alvidrez, del P.R.I., Primer Vocal, Ricardo Alán Boone Salmón, del P.R.I., Segundo volcán... Vocal, Héctor Elías Barraza Chávez, Tercer Vocal, René Franco Ruíz del P.R.I.

Justicia: Presidente, Ramírez Alvidrez Jorge Abraham, del P.R.I., Secretario, Pérez Cuéllar Alejandro del P.A.N., Primer Vocal, Domínguez Domínguez César Alejandro, del P.R.I., Segundo Vocal, Boone Salmón del P.R.I., Tercer Vocal, Ríos Prieto Brenda, del Partido Verde.

Programación, Presupuesto y Hacienda Pública: Presidente, Aguilera García Liz, del P.R.I., Secretario Beltrán del Río Jaime, del P.A.N., Primer Vocal, Tapia Martínez César Alberto, del PANAL, Segundo Vocal, Pérez Cuéllar Alejandro, del P.A.N., Tercer Vocal, Sáenz Gabaldón Jesús José, del P.R.I.

Asuntos Fronterizos: Presidente, Pérez Cuéllar Alejandro, del P.A.N., Secretario, Hernández Ibarra Gerardo, del P.R.I., Primer Vocal, Flores González Patricia, del P.A.N., Segundo Vocal, Flores Viramontes Elías Gabriel, del P.R.I., Tercer Vocal, Almazán Negrete Alva Melania, del Partido Verde.

Ciencia y Tecnología: Presidente, Boone Salmon Ricardo Alan, del P.R.I., Secretario, Sáenz Gabaldón Jesús José, del P.R.I., Primer Vocal, Flores González Patricia, del P.A.N., Segundo Vocal, Franco Ruíz René, del P.R.I.

Derechos Humanos: Presidente, Bailón Peinado María de los Ángeles, del PANAL, Secretario, García Ruiz Benjamín del P.R.I., Primer Vocal, García Ruíz Raúl, del P.A.N., Segundo Vocal, González Gutiérrez Pablo, del P.R.I., Tercer Vocal, Aguilar Jiménez Rubén, del Partido del Trabajo.

Desarrollo Comercial, Industrial y Turístico: Presidente, Franco Ruiz René del, P.R.I., Secretario, Flores Viramontes Elías Gabriel, del P.R.I., Primer Vocal, Beltrán del Río Jaime,

del P.A.N., Segundo Vocal, Sepúlveda Reyes Gabriel Humberto, del P.R.I.; Tercer Vocal, Barraza Chávez Héctor Elías, del P.R.D.

Desarrollo Municipal y Fortalecimiento del Federalismo: Presidente, García Ruiz Benjamín, del P.R.I., Secretario, González Carrasco Francisco, del P.R.I., Primer Vocal, Martínez Bernal Inés Aurora del P.A.N., Segundo Vocal, Domínguez Domínguez César Alejandro, del P.R.I., Tercer Vocal, Ramírez Alvidrez Jorge Abraham, del P.R.I.

Desarrollo Rural Integral: Presidente, Balderrama Quintana David, del P.R.I., Secretario Le Barón González Alejandro, del P.R.I., Primer Vocal, Beltrán del Río Jaime, del P.A.N., Segundo Vocal, Barraza Chávez Héctor Elías, del P.R.D., Tercer Vocal, Sáenz Gabaldón Jesús José, del P.R.I.

Desarrollo Social: Presidente, Rodríguez González Gloria Guadalupe, del P.R.I., Secretario, Flores González Patricia, del P.A.N., Primer Vocal, Aguilar Jiménez Rubén, del Partido del Trabajo, Segundo Vocal, Tapia Martínez César Alberto, del PANAL, Tercer Vocal, Orviz Blake Ricardo, del P.R.I.

Ecología y Medio Ambiente: Presidente, Almazán Negrete Alva Melania, del Partido Verde, Secretario, Rodríguez González Gloria Guadalupe, del P.R.I., Primer Vocal, Beltrán del Río Jaime, del P.A.N., Segundo Vocal, Mendoza Ruíz Fernando, del P.R.I., Tercer Vocal, Ríos Prieto Brenda, del Partido Verde.

Educación y Cultura: Presidente, Pacheco Sánchez Luis Adrián, del PANAL, Secretario, Aguilar Jiménez Rubén, del P.T., Primer Vocal, García Ruíz Raúl del P.A.N., Segundo Vocal, Balderrama Quintana David, del P.R.I., Tercer Vocal, Rodríguez González Gloria Guadalupe.

Equidad, Género y Familia: Presidente, Flores González Patricia, del P.A.N., Secretario, Aguilera García Liz, del P.R.I., Primer Vocal, Martínez Bernal Inés Aurora, del P.A.N., Segundo Vocal, Rodríguez González Gola... Gloria Guadalupe, del P.R.I., Tercer Vocal, Ríos Prieto Brenda del Partido Verde.

Juventud y Deporte: Presidente, Sáenz Gabaldón Jesús José, del P.R.I., Secretario, Ríos Prieto Brenda, del Partido Verde, Primer Vocal Pérez Cuéllar Alejandro, del P.A.N., Segundo Vocal, Díaz Palma Samuel, del PANAL, Tercer Vocal, Mendoza Ruíz Fernando, del P.R.I.

Obras y Servicios Públicos: Presidente, Orviz Blake Ricardo, del P.R.I., Secretario, García Ruíz Raúl, del P.A.N., Primer Vocal, Hernández Ibarra Gerardo, del P.R.I., Segundo Pacheco Sánchez Luis Adrián, del PANAL, Tercer Vocal, Sepúlveda Reyes Gabriel Humberto, del P.R.I.

Participación Ciudadana: Presidente, Martínez Bernal Inés Aurora del P.A.N., Secretario, González Carrasco Francisco, del P.R.I., Primer Vocal, Ortiz Orpinel Héctor Rafael, del P.A.N., Segundo Vocal, Salcido Lozoya Francisco, del P.R.I., Tercer Vocal, Boone Salmón Ricardo Alán, del P.R.I.

Pueblos y Comunidades Indígenas: Presidente, González Gutiérrez Pablo, del P.R.I., Secretario, Martínez Bernal Inés Aurora, del P.A.N., Primer Vocal, Díaz Palma Samuel, del PANAL, Segundo Vocal, Balderrama Quintana David, del P.R.I., Tercer Vocal, Barraza Chávez Héctor Elías, del P.R.D.

Salud: Presidente, Aguilar Jiménez Rubén del P.T.; Secretario, Orviz Blake Ricardo del P.R.I.; Primer Vocal, Flores González Patricia del P.A.N.; Segundo Vocal, Franco Ruiz René del P.R.I.; Tercer Vocal, Almazán Negrete Alva Melania del Partido Verde.

Seguridad Pública: Presidente, Domínguez Domínguez César Alejandro, del P.R.I., Secretario, Bailón Peinado María de los Ángeles, del PANAL, Primer Vocal, Ortiz Orpinel Héctor Rafael, del P.A.N., Segundo Vocal, Le Barón González Alejandro, del P.R.I., Tercer Vocal, Rodríguez González Gloria Guadalupe, del P.R.I.

Trabajo y Previsión Social: Presidente, Salcido Lozoya Francisco, del P.R.I., Secretario, Pacheco Sánchez Luis Adrián, del PANAL, Primer Vocal, Martínez Bernal Inés Aurora, del P.A.N., Segundo Vocal, González Gutiérrez Pablo, del P.R.I., Tercer Vocal Aguilera... Aguilar Jiménez Rubén, del P.T.

Transparencia: Presidente, Hernández Ibarra Gerardo, del P.R.I., Secretario, Díaz Palma Samuel, del PANAL, Primer Vocal, García Ruíz Raúl, del P.A.N., Segundo Vocal, Salcido Lozoya Francisco, del P.R.I., Tercer Vocal, Aguilera García Liz, del P.R.I.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Se integra la Comisión de Fiscalización del Honorable Congreso del Estado, de la siguiente manera:

Presidente, Diputado Elías Gabriel Flores Viramontes; Secretario, Diputado Jaime Beltrán del Río Beltrán del Río; Vocal, Diputado César Alberto Tapia Martínez

ARTÍCULO TERCERO.- Se integra el Comité de Administración, de la siguiente manera:

Presidente, Diputado Enrique Serrano Escobar; Secretario, Diputado Héctor Rafael Ortiz Orpinel; Vocal, Diputado César Alberto Tapia Martínez.

ARTÍCULO CUARTO.- Se integra el Comité de Biblioteca, Asuntos Editoriales e Informática:

Presidente, Diputado Héctor Elías Barraza Chávez; Secretario, Diputado Francisco González Carrasco; Vocal, Diputado Jorge Abraham Ramírez Alvidrez.

ARTÍCULO QUINTO.- Se crean las Comisiones Especiales de Atención a Grupos Vulnerables, del Agua, de los Festejos del Centenario de la Revolución Mexicana, y de Cartera Vencida para quedar conformadas de la siguiente manera:

Comisión Especial para la Atención de Grupos Vulnerables: Presidente, Diputado Samuel Díaz Palma; Secretario, Diputado Héctor Barraza; Vocal, Diputada Brenda Ríos; Vocal, Diputado Ricardo Orviz Blake, Vocal, Diputado Ber... Benjamín García Ruiz; Vocal, Diputado Pablo González Gutiérrez; Vocal, Diputado Fernando Mendoza Ruíz; Vocal, Gloria Guadalupe Rodríguez González.

Comisión Especial para los Festejos del Centenario de la Revolución Mexicana: Presidente, Diputado Francisco González Carrasco; Secretario, Diputado Jorge Abraham Ramírez Alvidrez; Vocal, Diputado Héctor Barraza; Vocal, Diputada Inés Martínez; Vocal, Diputada María de los Ángeles Bailón; Vocal, Diputado Rubén Aguilar Jiménez.

Comisión Especial del Agua: Presidente, Diputado Alex Le Barón González; Secretario, Diputado Jesús José Sáenz Gabaldón; Vocal, Diputado Jaime Beltrán del Río; Vocal, Diputado Héctor Barraza; Vocal, Diputada Alva Almazán Negrete; Vocal, Diputado René Franco; Vocal, Diputado Jorge Ramírez; Vocal, Diputado Gabriel Sepúlveda; Vocal, Diputada Guadalupe Rodríguez; Vocal, Diputada... Diputado Francisco González; Vocal, Diputado Ricardo Orviz Blake.

Comisión Especial de Cartera Vencida: Presidente, Diputado Héctor Barraza Chávez; Secretario, Diputado René Franco; Vocal, Diputado Gerardo Hernández Ibarra; Vocal, Diputada Patricia Flores González; Vocal, Diputado Samuel Díaz Palma; Vocal, Diputado Francisco Salcido Lozoya; Vocal, Diputado Alex Le Barón González; Vocal, Diputado Fernando Mendoza Ruíz.

TRANSITORIO:

ARTÍCULO ÚNICO.- El presente Decreto entrará en vigor inmediatamente después de su aprobación, sin perjuicio de su posterior publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Dado en el Salón de Sesiones del Poder Legislativo en la ciudad de Chihuahua, Chih., a los catorce días del mes de octubre del año dos mil diez.

Por la Junta de Coordinación Parlamentaria, el Diputado Enrique Serrano Escobar, Presidente del Honorable Congreso del Estado y Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; Diputado Héctor Rafael Ortiz Orpinel, Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; Diputado César Tapia Martínez,

Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza; Diputada Brenda Ríos Prieto, Coordinadora del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; Diputado Héctor Elías Barraza Chávez, representante del Partido de la Revolución Democrática, y Diputado Rubén Aguilar Jiménez, representante del Partido del Trabajo.